





LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO. RETOS Y POSIBILIDADES.

Andrés Lozano Medina UPN lozano572005@gmail.com

Resumen.

La formación de los docentes en México para el nivel de educación básica es una práctica añeja, cuenta con una amplia tradición, una estructura institucional clara y suficientemente organizada, con planes de estudio que permite contar con docentes con los conocimientos, las habilidades y la práctica requerida para enfrentar su quehacer cotidiano en el aula de manera pertinente.

Para el caso de la Educación Media Superior (EMS) la situación que se observa es diferente, un primer aspecto se refiere a la existencia en el subsistema de múltiples modalidades para la formación de los estudiantes: el bachillerato general, el tecnológico y el profesional medio, todas ellas propedéuticas para el ingreso a la Educación Superior, pero que cuentan diferencias formativas significativas.

Considerando la situación anterior se tiene un segundo factor que debe ser considerado y se refiere por un lado a la heterogeneidad en el tipo de docentes que atienden a los estudiantes en cada una de las modalidades y en un segundo lugar a que estos docentes no cuentan con una formación específica para la docencia, son profesores formados de manera disciplinar, con lo que indudablemente cuentan con el conocimiento sobre los contenidos, pero carecen de las herramientas y habilidades didácticas necesarias para la práctica docente. Por último, un tercer factor que debe ser atendido se refiere a los diferentes tipos de instituciones en tanto los diversos espacios administrativos de los cuales dependen.

Ahora bien, cada uno de estos factores fueron considerados para la elaboración e implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que con diversas estrategias, programas y procedimientos busca crear el Sistema Nacional de Bachillerato abordando temas que van desde las cuestiones de infraestructura, hasta la formación de los estudiantes bajo un modelo basado en competencias, los aspectos tecnológicos y para el caso de los docentes, el impulsó del Programa de Formación

1







Docente para la Educación Media Superior (PROFORDEMS), que se constituyó en la principal herramienta para atender las necesidades de capacitación de los profesores dotando a los docentes de las competencias básicas para interactuar en las modalidades educativas que también son ajustadas y válidas para todas ellas.

De esta manera, la intención de esta ponencia es presentar de manera breve la compleja situación de la EMS y posteriormente lo que después de casi una década se ha logrado con el PROFORDEMS.

Palabras Clave: Formación Docente; Educación Media Superior; RIEMS

La estructura del subsistema.

En términos de estructura el Bachillerato General se compone por seis modalidades, que incluyen el general, el bachillerato de dos años, el telebachillerato, el de arte por cooperación y el Colegio de Bachilleres, por su lado el bachillerato técnico cuenta con el Industrial el Agropecuario, el del Mar y el Forestal, por último, el Profesional Medio que se conforma por el Centro de Estudios Tecnológicos (CET) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Considerando las instancias comentadas en México a un total de, 290,227 plazas docentes, no se habla en tanto número de docentes ya que existe la posibilidad de que un profesor pueda laborar en más de un plantel, sea público o privado. Estas plazas se encuentran en 17,245 planteles en todo México. Su distribución en las diferentes modalidades es la siguiente: en el bachillerato general (63.1%), en el técnico (26.3%) y en el profesional medio (10.5%). Ver gráfica 1.

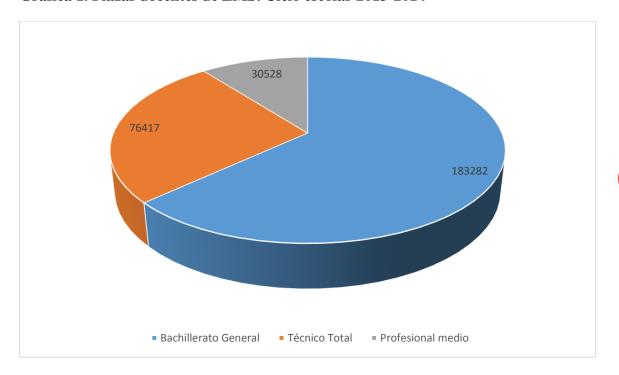
Esta primera aproximación da idea de la cantidad de profesores que en principio deben ser capacitados en el modelo en competencias prácticamente 300 mil plazas docentes. sin embargo, no da cuenta de la enorme diversidad entorno a las modalidades y subsistemas que se mencionaron al inicio y que si bien tienen una base común enmarcada en el llamado Marco Común Curricular (MCC) que se constituye por competencias genéricas que todos los estudiantes deben poseer, por competencias que cada institución establezca de acuerdo a su modalidad y las competencias disciplinares.







Gráfica 1. Plazas docentes de EMS. Ciclo escolar 2013-2014



Fuente: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Se tiene entonces a "las competencias disciplinares básicas, comunes a todas las modalidades y subsistemas, las disciplinares extendidas y las profesionales" (SEP, 2008). A todo esto, es a lo que los docentes deben ser capaces de atender.

En la tabla 1 se muestran estas diferencias y el número de profesores que se desempeñan en cada uno de ellos.

Tabla 1. Docentes de EMS por modalidad. Ciclo escolar 2013-2014

Nivel	Maestros	
	Absolutos	Porcentaje
BACHILLERATO TOTAL	290,227	
General total	183,282	100.0
General	120,258	65.5
Dos años	11,237	6.1
Telebachillerato	8,784	4.8







De arte	475	0.3
Por cooperación	4,556	2.5
Colegio de bachilleres	37,972	20.7
Técnico total	76,417	100.0
Industrial	66,682	87.3
Agropecuario	7,987	10.5
Del mar	1,563	2.0
Forestal	185	0.2
Profesional medio total	30,528	100.0
CET	607	2.0
CONALEP	19,214	62.9
Otros	10,707	35.1
Tres años	248,462	

Fuente: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Otra diferencia en el subsistema se encuentra en el tipo de sostenimiento de las instituciones se tienen escuelas públicas y particulares, sin embargo, la cuestión no es tan simple. En México se tienen una situación bastante más compleja. En la condición de lo público tenemos instituciones que tienen dependencia directa de la federación, algunas otras lo hacen de los gobiernos de las entidades federativas y otras más son entidades autónomas.

No todo termina aquí ya que cada una de ellas a su vez presentan diferencias en su interior, para el caso de aquellas instituciones pertenecientes a la federación a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS) dependiente de la SEP, se encuentran adscritas a diferentes Direcciones Generales que les modifican su oferta y preparación de los docentes, estas direcciones son: a) la Agropecuaria y Forestal, b) la Industrial y de Servicios, c) la de Ciencia y Tecnología del Mar y d) la de bachillerato; las que pertenecen a alguna institución de carácter autónomo tienen una oferta curricular







definida por la misma institución y lo más importante validada por ella misma; por último las instancias estatales muestran diferentes formas de asociación, sea a la SEP, o a las instancias autónomas

En cada una de las posibles combinaciones la formación de los estudiantes es diferente gracias a la diversidad de contenidos expresados en los planes de estudio, es decir estas diferencias que responden a las condiciones de carácter administrativo también son importantes.

Por su lado las instituciones particulares para su funcionamiento, en términos de la formación de sus estudiantes pueden incorporarse ya sea cumpliendo con los requisitos establecidos por las universidades autónomas, vía la incorporación de estudios o a la SEP mediante el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

En síntesis, la complejidad de la formación y actualización docente en la EMS van desde la diversidad de modalidades institucionales que ofrecen enseñanza formal, hasta la falta de requisitos académicos claros para la contratación, promoción y permanencia del profesorado, situación que dificulta la misma orientación y relevancia de la formación docente promovida, que en general breves y desarticulados.

Esta condición supondría diversos perfiles docentes, pero no es así ya que si bien la SEP no impone el perfil docente que se promueve en la RIEMS, más que a los profesores que se encuentran en "los planteles dependientes de la Secretaría y de sus órganos desconcentrados (...) deberán contar con el perfil descrito en el presente Acuerdo antes del inicio del ciclo escolar 2009-2010". (SEP a, Acuerdo 447, 2008) si promueve que en todas las instituciones se aplique.

Dicho perfil considera los siguientes aspectos sobre los que el PROFORDEMS debe actuar:

- 1) Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional,
- 2) Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo,
- 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios,
- 4) Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional,









- 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo,
- 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo,
- 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes, y
- 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Como se observa, la larga lista de competencias va desde los saberes disciplinarios, pedagógicos, metodológicos, de apoyo a los estudiantes, de actividades que vayan más allá de la institución escolar, adquisición y manejo de tecnologías, hasta los perceptivos y sensibles a los problemas de la comunidad. Apegarse a estas competencias, los docentes podrán denominarse como docentes eficientes, competentes, eficaces (Torres, 1998).

El PROFORDEMS

La educación media superior se ha considerado desde diversos espacios como uno de los niveles del sistema educativo mexicano menos estudiado y más olvidado en términos de políticas educativas, recordemos que la SEMS tiene un poco más de una década de existencia¹, momento en que se inicia con la elaboración de políticas más puntuales para este nivel educativo, expresadas entre otras cosas en realizar una reforma importante en diversas esferas como la gestión institucional, reforma curricular, atención a los estudiantes, así como en la formación y actualización docente que atiende a este nivel educativo.

De esta manera, se fueron integrando, en el marco de la RIEMS acciones diversas para lograr los cambios esperados en este nivel educativo. Una de las más significativas, para el caso de la formación docente fue el PROFORDEMS, visto como estrategia central de formación y superación académica para las distintas escuelas del bachillerato.

De esta manera el PROFORDEMS, se constituyó en la principal herramienta de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), para atender las necesidades de capacitación de los profesores y para impulsar la reforma desde su inicio.

¹ La Subsecretaría de Educación Media Superior fue creada en el 2005, momento en que la SEP publicó su Reglamento Interno







En mayor o menor grado, prácticamente todas las instituciones educativas, tanto las que se adhirieron a la RIEMS como las que decidieron no hacerlo, han mantenido y desarrollado programas específicos para responder a los requerimientos de formación de sus plantas docentes, sin embargo, con la puesta en práctica de la reforma, aquellas instituciones obligadas y las que lo hicieron de manera voluntaria, han concentrado sus esfuerzos en el PROFORDEMS, programa que los docentes pasen de la enseñanza tradicional a una centrada en el aprendizaje, que sean capaces de superar la inequidad educativa, que independientemente del dominio de los contenidos disciplinares, conozcan y reflexionen sobre las tendencias, modelos educativos y las formas en que estos modelos influyen en el trabajo docente y adquieran las herramientas técnicas y conceptuales que les permitan plantear los temas de manera innovadora y a través de la tecnología digital

La formación profesional de los académicos es relevante para un adecuado trabajo en el aula, sin embargo, como bien lo apunta Zorrilla Alcalá (2012): "... la planta docente actual se encuentra inadecuadamente preparada, como resultado de la omisión docente y didáctica en su propia formación, que por lo general comprende una carrera universitaria y haber atendido, en el caso de los profesores con mayor experiencia, cursos intersemestrales o interanuales que vienen brindando las instituciones de EMS desde hace varias décadas" (p. 122), por lo cual la apuesta principal de la reforma se ha dirigido a la construcción del perfil del docente que tiene que ver con el manejo de las competencias genéricas, orientadas a desarrollar en los estudiantes una formación acorde con los principios de la RIEMS.

El PROFORDEMS no sólo ha constituido un requisito para que los planteles puedan ser admitidos en el Sistema Nacional de Bachillerato, sino que se ha asumido por los directivos como un apoyo indispensable para la adaptación y conocimiento de los profesores en cuanto a los cambios curriculares a los planes de estudio y en el manejo del enfoque por competencias. En este sentido para la formación docente y su actualización, las acciones han sido diversas se tiene los cursos de inducción al Bachillerato General, los Programas de Asignatura, diplomados, y talleres, hasta iniciativas de nueva oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado.

La idea atrás de todo esto es que los docentes de este nivel educativo adquieran una cultura profesional distinta en tanto las nuevas necesidades y requerimientos a los que tiene que







enfrentarse y por supuesto adquiera las habilidades y destrezas para adecuar su práctica a las demandas de una educación multivariada y polifacética, como la que se propone en el MCC.

Del mismo modo deben entender que se encuentran en una sociedad donde el conocimiento es el eje de crecimiento desarrollo y competitividad, es decir, se solicita ante estas demandas que los docentes sienten las bases de su identidad y profesionalidad desde perspectivas que los doten de nuevas prácticas docentes y con ello redefinir el oficio docente.

Lograr lo anterior implica no solamente la participación en los diferentes programas propuestos también implica que los docentes modifiquen su vida cotidiana. Según Vezub (2007) a los docentes se les está exigiendo elevar de manera muy importante su nivel de responsabilidad para que logren los cambios de estrategias para el aprendizaje, para la vida en contextos, instituciones, recursos e infraestructura tan disímil, que complejiza el alcance de la propuesta, también la reforma los pone en un plano de impertinencia al decirles que con lo que tienen, en términos de conocimientos y habilidades no es suficiente para continuar su actividad docente y que en consecuencia deben ser capacitados, es decir se les ubica en un lugar de no –saber, y los lleva, bajo el tipo de capacitación que se les ofrece, a una lógica instrumental, que limita su quehacer docente a un simple manejo de estrategias, de tecnologías bajo la idea de que esto da un sentido de innovación y cambio con competencias genéricas,

En consecuencia, se pretende que los profesores cumplan con las competencias propuestas, la de especificación, diferente a la de especialización, que es, simplemente, la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales que deben ser comprendidas por sujetos muy diversos, en diferentes tipos de instituciones educativas, y en un conjunto de fenómenos y procesos variados; que logren el complemento de los saberes que intervienen en la formación de las competencias pedagógico-didáctica, institucional, productiva e interactiva; alcance un mayor dominio de contenidos referidos a una disciplina o campo del saber; adquieran un conjunto de metodologías o de peculiaridades institucionales que lo ponen en mejores condiciones de formar en los alumnos competencias básicas para las que se requiere su utilización.







De esta manera el docente obtiene una serie de competencias que le permitirán comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a través de un conjunto de métodos, técnicas y recursos que se consideran apropiados para cumplir su finalidad, es decir, se construye un modelo homogenizado sobre la cultura académica y las prácticas educativas, sosteniendo que la competitividad es el único mecanismo para alcanzar el mejoramiento del servicio.

Resultados y Consideraciones Finales

El PROFORDEMS fue el programa más trascendental de la SEP con el que impulsaría la actualización y profesionalización de alrededor de 300 mil docentes de Educación Media Superior tanto de escuelas públicas como privadas y al mismo tiempo, daría solidez a la Reforma Integral para la Educación Media Superior, para impulsar el modelo por competencias entre millones de estudiantes en este nivel educativo.

Sin embargo, a pesar de la enorme cantidad de recursos tanto humanos como financieros que se invirtieron en su diseño y operación y sus resultados no fueron, ni en una mínima parte, significativos para movilizar a los miles maestros de este subsistema y llevarlos hacia la adquisición de un perfil basado en competencias.

Para que la SEP lograra alcanzar los propósitos y líneas de acción con relación a la RIEMS, fue necesario además de definir el perfil que deberían de tener los docentes, crear los mecanismos que aseguraran que éstos contarían con las competencias necesarias a fin de lograr que los estudiantes de media superior, alcanzaran el perfil de egreso que requería la nueva reforma educativa inmersa en los requerimientos del mundo globalizado (SEP, 2008).

Con relación a los diplomados y especializaciones que se impartieron por el PROFORDEMS, Miguel Székely Pardo señalaba en 2008, que, al concluir el sexenio de Felipe Calderón, estarían certificados los 240 mil profesores de escuelas públicas y 40 mil de particulares de los 11, 700 planteles de EMS con relación a las nuevas competencias docentes. En total, 280 mil profesores de EMS. (Estadística SEP, 2008).

Durante 2008 y 2009, se pusieron en marcha diversas acciones de actualización del PROFORDEMS, tanto en su versión de Diplomado como en la de especialización. En el 2010, la SEP informaba que a dos años de implementada la RIEMS, ya se contaba con un poco más del 50% de los docentes (más de 85 mil) inscritos en el PROFORDEMS.







Para el Informe de Labores de 2011, la propia SEP señalaba que en ese año se tenían los siguientes avances en este Programa:

"En 2011, el número acumulado de docentes registrados en el programa fue de 97,869, de los cuales 57,482 lo hicieron en instituciones pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y 40,387 en la UPN. (SEP, 2011:27).

Sin embargo, en noviembre de 2009, de acuerdo al informe de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), se encontraban en proceso de actualización y certificación sólo veinte mil docentes, equivalente al 7% del total de docentes en servicio. Para alcanzar la meta señalada en 2008 por Székely Pardo, la SEP tendría que haber capacitado en el año 2010 a 130 mil maestros y en el 2011 a otro número igual de profesores para poder cumplir con la meta señalada por la SEP al inicio de la implementación de la RIEMS.

La ASF para el año 2011, todavía hizo más visible la deficiencia y el escaso impacto de los resultados del PROFORDEMS al encontrar que de los 188,544 docentes de las escuelas públicas de Educación Media Superior en este año, sólo se inscribieron realmente a este Programa entre los años 2008-2011, 96,674 docentes (51.3%), de los cuales 61,301 (32.5%) fueron los que realmente concluyeron y egresaron de los diplomados y especializaciones, y de ellos, sólo 9,836 (5.2%), se certificaron en competencias docentes. Esto significa que al término del sexenio no fue atendido el 48.7% de los docentes mediante ningún programa de actualización o profesionalización.

De acuerdo a los datos estadísticos de la SEP en 2011, el número de docentes en este año fue de 326, 200 considerando dentro de estas cifras, a los profesores de escuelas particulares, de los cuales 137,657 (42.2%) no fueron atendidos por ningún tipo de programa por parte de la RIEMS; esto nos habla de un programa excluyente y selectivo.

Al cierre del sexenio, no se habían alcanzado las metas incluidas en el Programa Sectorial 2007-2012, por lo que era urgente tratar de actualizar a más del 50% de docentes que no habían sido atendidos en los cinco años anteriores. Todo esto nos da un panorama muy claro de la ineficiencia del programa maestro del gobierno de Felipe Calderón para elevar la calidad de la Educación Media Superior.

En conclusión, a ocho años de la implementación de la RIEMS en 2014, de acuerdo a la ASF, se puede decir que el PROFORDEMS:







- Atendió realmente al **29.6%** del total de docentes de Educación Media Superior a nivel nacional, brindándoles diplomados y/o especializaciones, sin que muchos de los profesores hubiesen logrado concluir el proceso y sin que la propia SEP pudiera tomar medidas que obligaran a los docentes a concluir con su actualización. Cabe mencionar que, a pesar de la carta compromiso que cada docente firmó antes de iniciar el diplomado o la especialización:
- Sólo el **18:8%** logró realmente concluir de manera efectiva el diplomado y la especialización en competencias docentes.
- Sólo el **3.0%** (9,836 docentes) alcanzaron la certificación a nivel nacional de un total global de 326,200 docentes de Educación Media Superior tanto de planteles públicos como privados.
- A pesar de estos resultados, la ANUIES, señala que "El PROFORDEMS ha sido un éxito". Sin embargo, la Auditorias Superior de la Federación señala datos contrarios a los que argumenta esta funcionaria de la ANUIES.
- Se puede decir que, a la fecha, el PROFORDEMS, anunciado como el programa estrella de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la misma RIEMS, ha sido un rotundo fracaso, el cual no ha logrado las metas ni la cobertura anunciadas, ante lo cual se puede constatar que el discurso oficial se ha quedado en promesas no cumplidas.
- Por último, lo que declara de manera oficial en tanto los resultados alcanzados después de siete años de operación de la Reforma. De esta manera, durante 2013-2014, a través del PROFORDEMS se capacitó a 27,020 docentes, que sumados a los 75,343 formados en ciclos anteriores, permitieron alcanzar una cobertura de 56.2% del total de docentes de instituciones públicas. (2° Informe de Gobierno (2014, 212)

Con esto es claro que lo planteado en el Acuerdo 447 no se cumplió y por lo pronto no hay evidencias de que se cumpla en tanto el programa se encuentra en suspenso.

Ello se refleja en los escasos porcentajes alcanzados con relación a la cobertura de docentes a nivel nacional y al escaso impacto de dicha actualización en los planteles y aulas del subsistema, por lo que se puede concluir que el PROFORDEMS es un programa excluyente, selectivo y costoso, el cual ha ayudado muy poco a impulsar un modelo







educativo basado en competencias y a fortalecer a la RIEMS. Simplemente todo se ha quedado en promesas no cumplidas.

Referencias

Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM. *Fortalecimiento de la Docencia*, http://dgapa.unam.mx/html/pasd.html. Consultado en abril de 2015.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2015), Los docentes en México. México: INEE

MADEMS, http://www.posgrado.unam.mx/madems/. Consultado en abril de 2016.

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior Universidad de Guadalajara.

Presidencia de la República (2014) 2° Informe de Gobierno 2013-2014, México

Recuperado de: http://www.reforma-

iems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources//LocalContent/171/1/competencias/outlines.pdf.

SEP (2008 a) Acuerdo 447

SEP (2008 b) Reforma Integral de la Educación Media Superior: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México, SEP.

SEP (2008 c). Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP (2015) http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html, México

Terán Olguín, R. (2014). La implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (2009-2012) en el Bachillerato de dos Universidades Públicas de México. Tesis de Doctorado. Universidad Pedagógica Nacional. México, D. F.

Vezub Lea F. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. *Revista de Curriculum y formación del profesorado*, recuperado el 3 de mayo de 2015 de http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf

Zorrilla Alcalá, J. F. (2012). "La Secretaría de Educación Pública y la conformación histórica de un sistema nacional de educación media superior, en Miguel Ángel Martínez









Espinosa (coord.), La educación media superior en México. Balance y perspectivas. México: SEP-FCE.